



Expediente: 145/06

Carátula: AZAR CAMIL Y O. C/ PARIENTES JOSE LUIS Y OTROS S/ ACCIONES POSESORIAS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN II

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 03/04/2023 - 05:02

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20062549808 - PARIENTES, JOSE LUIS-DEMANDADO

90000000000 - AZAR, CAMIL-ACTOR

20131899123 - AZAR, ROBERTO ISMAEL-ACTOR

20062549808 - PARIENTE, JULIO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

ACTUACIONES N°: 145/06



H20702598473

JUICIO: AZAR CAMIL Y O. c/ PARIENTES JOSE LUIS Y OTROS s/ ACCIONES POSESORIAS - EXPTE. N° 145/06

CONCEPCION, 30 de marzo de 2023.-

Atento a lo manifestado por el letrado apoderado de los demandados y atendiendo a razones de estricta protección del derecho de cada una de las partes, entiendo prudente suspender la medida ordenada para el día 31/03/2023.

Líbrese oficio al Juzgado de Paz de Tte. Berdina, con asiento en la localidad de Santa Lucía, Dpto. Monteros, a efectos de que a la mayor brevedad posible remita los amparos que fueran ofrecidos oportunamente como prueba en autos por las partes, cuyos datos deberán transcribirse en el Oficio a librarse.

Hágase constar a las partes que una vez que se encuentren a disposición de este Proveyente los amparos, se fijará la fecha para la realización de la medida de inspección ocular ordenada precedentemente a efectos de determinar fehacientemente si se ha cumplido, o no, con la sentencia de fondo dictada en autos.- CEN

Actuación firmada en fecha 31/03/2023

Certificado digital:

CN=DIP TARTALO Eduardo José, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.